

Modelo IVC SOA Invima

Informe trimestral de Inspección, Vigilancia y Control basado en Riesgos – IVC SOA®

Corte: diciembre 31 de 2024

Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2025

RESUMEN A partir de la expedición del decreto 2078 de 2012, el Invima inicia un nuevo enfoque basado en riesgos para llevar a cabo las actividades de inspección, vigilancia y control (IVC). Posteriormente, en el marco de la Resolución 1229 de 2013 del Ministerio de Salud, el Instituto diseñó e implementó un modelo de vigilancia sanitaria basado en riesgos llamado IVC SOA. Este Modelo mide el riesgo de los medicamentos, dispositivos médicos, alimentos y cosméticos considerando tres factores, la severidad, la ocurrencia y la afectación, de allí su nombre SOA, dando como resultado una calificación del índice de riesgo agregado (IRA) para cada uno de los establecimientos vigilados; la calificación desde 1 a 2 arroja un perfil bajo; de 2 a 3, perfil moderado; de 3 a 4, perfil alto y de 4 a 5, perfil de riesgo muy alto.

El Modelo, en su versión actualizada, incorpora 54 variables y métodos estadísticos que permite crear un perfil de riesgos para cada uno de los establecimientos vigilados.

El objetivo de este informe es presentar los resultados del Modelo de Riesgos IVC SOA® del cuarto trimestre de 2024.

INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2015, el Invima calificó todos los establecimientos bajo su supervisión en función de su nivel de riesgo creando perfiles para 13.326 industrias. Después, el Instituto ha actualizado estos perfiles trimestralmente, considerando los resultados de las visitas de inspección, las certificaciones sanitarias (BPX), las denuncias y otras fuentes de información.

Durante el año 2023, el Invima realizó la revisión y actualización de las variables transversales, así como las variables propias y SOA, incorporando nuevas fuentes de datos; A partir de este modelo IVC SOA se elabora un ranking de riesgo que permite priorizar las visitas de inspección a los establecimientos vigilados y monitorear los productos de mayor riesgo.

De acuerdo con los resultados de la calificación del modelo de riesgos IVC SOA® con corte a diciembre 31 de 2024, el censo de establecimientos vigilados es 18.884; abarcando a diferentes industrias que incluyen alimentos, plantas de beneficio de bovinos, porcinos, aves y otras especies, medicamentos, bancos de sangre, investigación clínica, dispositivos médicos, bancos de tejidos, bancos de gametos y cosméticos.

Este informe presenta los resultados del cuarto trimestre del año 2024 en el cual se encuentran el censo de vigilados, su clasificación según el nivel de riesgo, información sobre los conceptos sanitarios, tipo de actividad productiva, medidas sanitarias de seguridad, el comparativo de riesgo de los dos últimos trimestres y el nivel de riesgo por departamentos.

1. CENSO DE ESTABLECIMIENTOS VIGILADOS

Del total del censo de establecimientos vigilados (18.884); la mayor proporción corresponde a la industria de alimentos con 45,4%; le sigue cosméticos con 30,5%, dispositivos médicos con 13,8%, medicamentos con 6%, plantas de beneficio con 2,7%, investigación clínica con 0,8%, bancos de sangre con 0,4%, bancos de gametos con 0,2% y bancos de tejidos con 0,1%.

Tabla 1. Censo de Establecimiento vigilados por el Invima – corte diciembre 31 de 2024

Tipo de producto	No.	%
1. Alimentos	8.565	45,4%
2. Plantas de Beneficio	515	2,7%
3. Medicamentos	1.131	6,0%
4. Bancos de Sangre	81	0,4%
5. Investigación Clínica	160	0,8%
6. Dispositivos Médicos	2.600	13,8%
7. Bancos de Tejidos	23	0,1%
8. Cosméticos	5.765	30,5%
9. Bancos de Gametos	44	0,2%
Total	18.884	100%

Fuente de información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

A los establecimientos reportados en el Censo, el Instituto realiza la inspección y vigilancia a través de visitas de inspección, programas especiales (farmacovigilancia, tecnovigilancia), programa “demuestra la calidad”, programas de muestreo, seguimiento de registros sanitarios, la atención de alertas y denuncias, entre otras.

2. ESTABLECIMIENTOS POR NIVELES DE RIESGO

A partir del Modelo IVC SOA® se genera un ranking con los establecimientos y tipos de productos de mayor a menor riesgo sanitario, el cual es insumo para la planificación de las visitas de inspección a los establecimientos priorizando aquellos que representan un mayor riesgo para la salud pública.

Tabla 2. Establecimientos por nivel de riesgo – corte diciembre 31 de 2024

Tipo de establecimiento	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1. Alimentos	71	0,8%	3.453	40,3%	4.870	56,9%	171	2,0%	8.565
2. Plantas de Beneficio	-	0,0%	107	20,8%	405	78,6%	3	0,6%	515
3. Medicamentos	-	0,0%	161	14,2%	865	76,5%	105	9,3%	1.131
4. Bancos de Sangre	-	0,0%	19	23,5%	59	72,8%	3	3,7%	81
5. Investigación Clínica	-	0,0%	19	11,9%	104	65,0%	37	23,1%	160
6. Dispositivos Médicos	-	0,0%	155	6,0%	359	13,8%	2.086	80,2%	2.600
7. Bancos de Tejidos	-	0,0%	15	65,2%	8	34,8%	-	0,0%	23
8. Cosméticos	-	0,0%	10	0,2%	3.409	59,1%	2.346	40,7%	5.765
9. Bancos de Gametos	-	0,0%	28	63,6%	16	36,4%	-	0,0%	44
Total	71	0.38%	3.967	21.01%	10.095	53.46%	4.751	25.16%	18.884

Fuente de información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la Tabla 2 se observa que, de 18.884 establecimientos vigilados con corte a 31 de diciembre de 2024, el 0,38% se encuentran en riesgo “muy alto”, el 21,01% se encuentran en riesgo “alto”, el 53,46% en riesgo “moderado” y el 25,16% en riesgo “bajo”.

3. COMPORTAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMPETENCIA DEL INVIMA DE ACUERDO CON LOS CONCEPTOS SANITARIOS EMITIDOS

En esta sección se presenta el estado de los establecimientos de acuerdo con los conceptos sanitarios emitidos por el Instituto, con corte a diciembre 31 de 2024, conforme a la normativa que rige para cada tipo de producto.

Vale la pena aclarar que un concepto sanitario es un documento emitido por el Invima después de realizar actividades de inspección, vigilancia y control (IVC) en establecimientos que son objeto de vigilancia del Instituto, en el cual se certifica que cumplen o no con las normativas sanitarias.

Estos conceptos sanitarios hacen referencia a las buenas prácticas de manufactura (BPM), buenas prácticas de elaboración (BPE), buenas prácticas clínicas (BPC), buenas prácticas de almacenamiento (BPA), entre otras.

Es importante mencionar que dependiendo del tipo de establecimiento a inspeccionar o certificar, existen diferentes métricas y formatos (de acuerdo con la reglamentación exigida para cada caso) para establecer el cumplimiento de la normativa sanitaria, esto se ve reflejado en los diferentes rangos de esta variable. Por ejemplo: en una certificación de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM en medicamentos solo se pueden obtener dos resultados Favorable (Certificado) o Desfavorable (No certificado), por otra parte, en una visita de inspección de un establecimiento fabricante de alimentos el resultado se genera en un puntaje de 0% a 100% donde se emite concepto sanitario Favorable con una puntuación mayor o igual a 60%.

En la Tabla 3 se observa el total de establecimientos vigilados, los cuales durante el cuarto trimestre de 2024 presentaron el siguiente comportamiento: el 5,7% tienen concepto desfavorable; el 66,4% cumplen de manera parcial (cuatro columnas centrales) y al 27,9% tienen concepto favorable. El porcentaje relativo más alto de incumplimiento lo tienen los establecimientos de bancos de gametos con 25%, seguido por medicamentos con 18,7%, bancos de sangre con 11,1%, alimentos con 8,5%, bancos de tejidos con 4,3%, plantas de beneficio con 2,9%, y por último cosméticos con 1,8%. A su turno, el porcentaje relativo más alto de favorabilidad en los conceptos sanitarios lo tienen los establecimientos de dispositivos médicos con 100%, seguido por investigación clínica con 94,4%, bancos de sangre con 58%, bancos de tejidos con 47,8%, bancos de gametos con 38,6%, medicamentos con 27,6%, cosméticos con 21,1%, alimentos con 10,2%, y plantas de beneficio con 5,6%. También se citan 4.440 importadores de cosméticos que tienen cumplimiento con transitoriedad o por reconocimiento. De otra parte, están pendiente por realizar visitas por certificación o por renovación de certificaciones por parte del Invima a 81 establecimientos de medicamentos.

Tabla 3. Comportamiento de los establecimientos de acuerdo con sus conceptos sanitarios – corte diciembre 31 de 2024

3. Cumplimiento de Estándares Sanitarios													
Tipo de establecimiento	Favorable / A: Puntaje 91% - 100% / Favorable (Decreto 1500 de 2007) / BG: Cumple con visita verificación de requisitos Técnicos-Sanitarios		C: Cumple con transitoriedad, por acuerdo o por reconocimiento / A: Puntaje 81% y 90,99% / PB: Favorable (Decreto 2278 de 1984 / 90 y 100 % : Decreto 1975 de 2019)		Favorable con observaciones / M: Importadores - Establecimiento que no requiere certificación / A: Puntaje 71% y 80,99% / PB: Decreto 2278 de 1984 / 75 y 90 %: Decreto 1975 de 2019 / BG: Cumple visita con observaciones		Pendiente visita de certificación o renovación BPx		DM: Establecimiento o en llamamiento a revisión de oficio / A: Puntaje 60% y 70,99% / PB: 60% y 75 %: Decreto 1975 de 2019		Desfavorable / A: Puntaje 0% y 59,99% / PB: Decreto 1500 de 2007 - Decreto 1975 de 2019 - Decreto 2278 de 1984 / BG: Cumple visita con observaciones críticas		Total
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1. Alimentos	874	10,2%	1.225	14,3%	2.802	32,7%	-	0,0%	2.935	34,3%	729	8,5%	8.565
2. Plantas de Beneficio	29	5,6%	193	37,5%	176	34,2%	-	0,0%	102	19,8%	15	2,9%	515
3. Medicamentos	312	27,6%	-	0,0%	527	46,6%	81	7,2%	-	0,0%	211	18,7%	1.131
4. Bancos de Sangre	47	58,0%	4	4,9%	21	25,9%	-	0,0%	-	0,0%	9	11,1%	81
5. Investigación Clínica	151	94,4%	-	0,0%	9	5,6%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	160
6. Dispositivos Médicos	2.600	100,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	2.600
7. Bancos de tejidos	11	47,8%	-	0,0%	11	47,8%	-	0,0%	-	0,0%	1	4,3%	23
8. Cosméticos	1.219	21,1%	4.440	77,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	106	1,8%	5.765
9. Bancos de Gametos	17	38,6%	-	0,0%	16	36,4%	-	0,0%	-	0,0%	11	25,0%	44
Total	5.260	27,9%	5.862	31,0%	3.562	18,9%	81	0,4%	3.037	16,1%	1.082	5,7%	18.884

PB: Plantas de beneficio M: Medicamentos C: Cosméticos
A: Alimentos DM: Dispositivos Médicos

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

4. COMPORTAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMPETENCIA DEL INVIMA DE ACUERDO CON LAS MEDIDAS SANITARIAS APLICADAS

En Colombia, las medidas de seguridad se encuentran establecidas en el artículo 576 de la Ley 9 de 1979 y están encaminadas a proteger la salud pública, son medidas de inmediata

ejecución, tendrán carácter preventivo y transitorio y se aplicarán sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar; tienen como objetivo prevenir, mitigar, controlar o eliminar la propagación de eventos que puedan afectar la salud de la población.

A continuación, se presenta el estado de los establecimientos de acuerdo con las medidas sanitarias de seguridad impuestas por el Instituto con corte a diciembre 31 de 2024.

En la tabla 4 se observa que, del total de establecimientos vigilados por el Instituto, a 1295 (6,86%) se les ha impuesto por lo menos una medida sanitaria en los últimos tres años con corte a diciembre 31 de 2024.

Tabla 4. Comportamiento de los establecimientos de acuerdo con las medidas sanitarias impuestas por el Invima – corte diciembre 31 de 2024

	Sin medidas	Al menos una medida	Total
1. Alimentos	7682	883	8565
2. Plantas de Beneficio	504	11	515
3. Medicamentos	976	155	1131
4. Bancos de Sangre	66	15	81
5. Investigación Clínica	159	1	160
6. Dispositivos Médicos	2482	118	2600
7. Bancos de Tejidos	22	1	23
8. Cosméticos	5656	109	5765
9. Bancos de Gametos	42	2	44

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

5. COMPORTAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMPETENCIA DEL INVIMA DE ACUERDO CON EL TIPO DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA

El Invima mide la complejidad de la o las actividades que desarrollan los establecimientos vigilados; es decir, si fabrican, envasan, importan, almacenan, distribuyen, realizan adecuación y dispensación de sus productos, etc., asignándole un puntaje a cada actividad, y obteniendo como resultado una sumatoria de valores que incluye cada una de ellas. Como resultado se obtiene una categorización que puede ir desde muy baja hasta muy alta complejidad. En la tabla 5 se observa que, del total de establecimientos vigilados por el Instituto, 4.392 (23,26%) realizan actividades de muy baja complejidad, 1.710 (9,06%) de baja complejidad, 10.480 (55,5%) de media complejidad, 1.568 (8,3%) de alta complejidad y finalmente, 734 (3,89%) establecimientos realizan actividades de muy alta complejidad.

Tabla 5. Comportamiento de los establecimientos de acuerdo con sus actividades productivas – corte diciembre 31 de 2024

	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
1. Alimentos	0	111	7.905	369	180
2. Plantas de Beneficio	0	182	187	18	128
3. Medicamentos	116	218	232	283	282
4. Bancos de Sangre	1	1	17	27	35
5. Investigación Clínica	0	1	0	93	66
6. Dispositivos Médicos	1.007	0	1.041	543	9
7. Bancos de Tejidos	0	7	0	1	15
8. Cosméticos	3.268	1.183	1.079	229	6
9. Bancos de Gametos	0	7	19	5	13
Total	4.392	1.710	10.480	1.568	734

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

6. COMPARACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO CON RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR

Estándares sanitarios: Comparando los últimos dos trimestres (septiembre y diciembre de 2024), y de acuerdo con la Tabla 6, se observa un aumento de 0,9 puntos en el porcentaje de conceptos sanitarios favorables, al pasar de 27% a 27,9%, y se obtuvo una significativa reducción de 4,4% puntos en el porcentaje de establecimientos con concepto sanitario desfavorable, al pasar de 10,1% a 5,7%.

Tabla 6. Comparación trimestral de conceptos sanitarios – corte diciembre 31 de 2024

	Favorable	Cumplimiento parcial	Desfavorable
2024-III	27,0%	62,9%	10,1%
2024-IV	27,9%	66,4%	5,7%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

Senda del nivel de riesgo Al comparar los dos periodos (septiembre y diciembre de 2024), como se puede apreciar en la Tabla 7, se concluye que 17.061 establecimientos no cambiaron su nivel de riesgo (celdas de color blanco); 548 establecimientos han reducido su nivel de riesgo (senda positiva, celdas de color verde), y 589 vigilados aumentaron su nivel de riesgo (senda negativa, celdas color amarillo). La diferencia entre los que disminuyeron y aumentaron su nivel de riesgo, dio como resultado una senda neta positiva, es decir que 41 establecimientos empeoraron su estatus sanitario.

Tabla 7. Senda nivel de riesgo

2024-IV	2024-III			
	Muy alto	Alto	Moderado	Bajo
Muy alto	59	10	0	0
Alto	10	3391	405	1
Moderado	0	426	9258	132
Bajo	0	1	152	4353

Senda positiva

Senda negativa

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

7. INDICE DE RIESGO POR DEPARTAMENTO

De acuerdo con los resultados del modelo IVC SOA® con corte a diciembre 31 de 2024, se obtiene una visión general de los departamentos en función del promedio del Índice de Riesgo Agregado – IRA como se muestra en el Gráfico 1, en la cual se observa que los cinco departamentos que tienen un IRA promedio más alto, entre 3,18 y 2,99, en orden descendente, son: Chocó (40 establecimientos), Guaviare (21 establecimientos), Guainía (siete establecimientos), Amazonas (15 establecimientos) y Caquetá (5 establecimientos). Por otra parte, los cinco departamentos con IRA promedio más bajo, entre 2,23 y 2,44, en orden ascendente son Valle del Cauca (1.652 establecimientos), Atlántico (703 establecimientos), Bogotá D.C. (6.310 establecimientos), Antioquia (3.539 establecimientos) y Risaralda (375 establecimientos). Por último, en el Gráfico 2 se puede apreciar el mapa de Colombia con color de acuerdo con el nivel de riesgo por departamento.

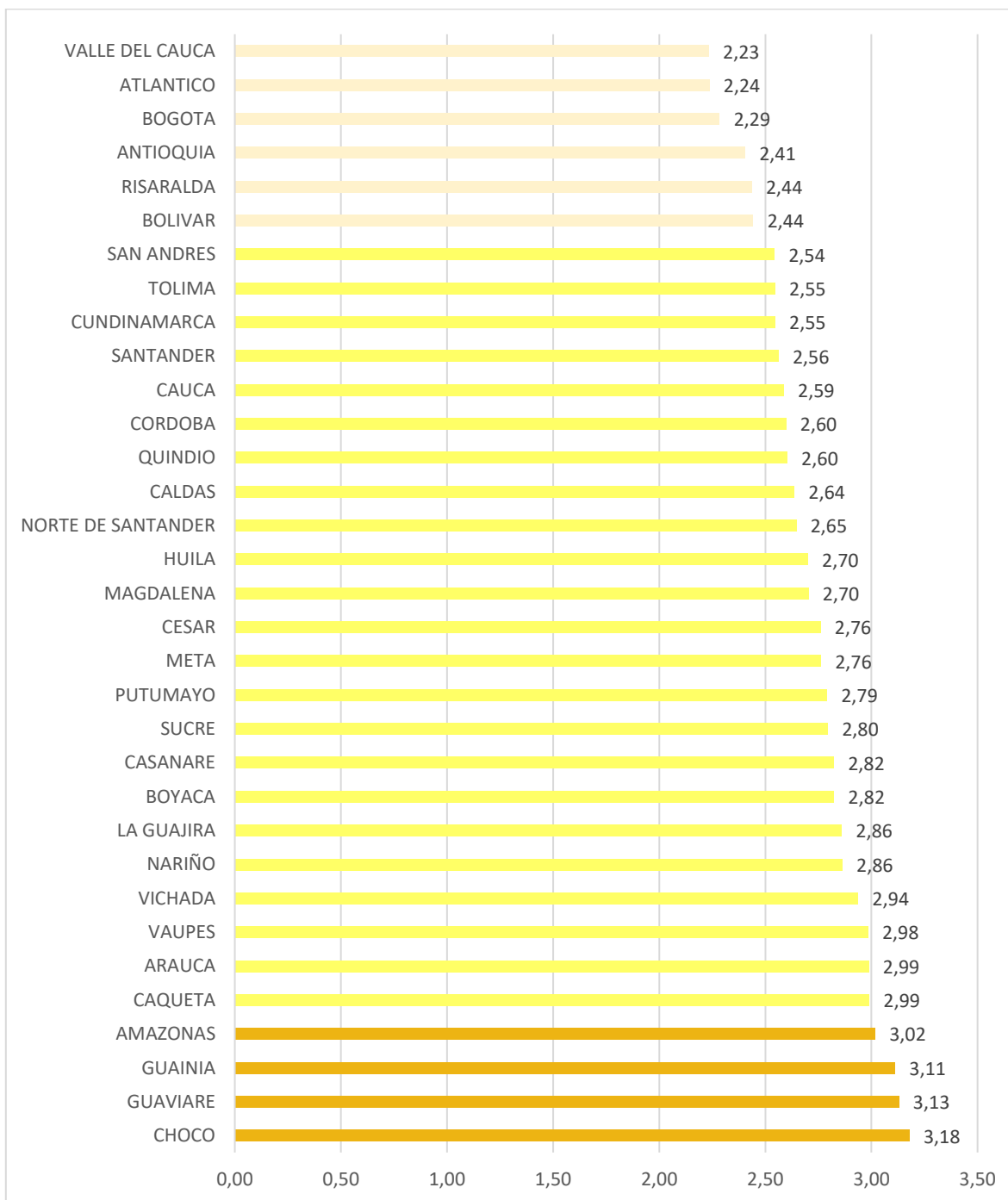


Gráfico 1. Promedio del IRA por Departamento

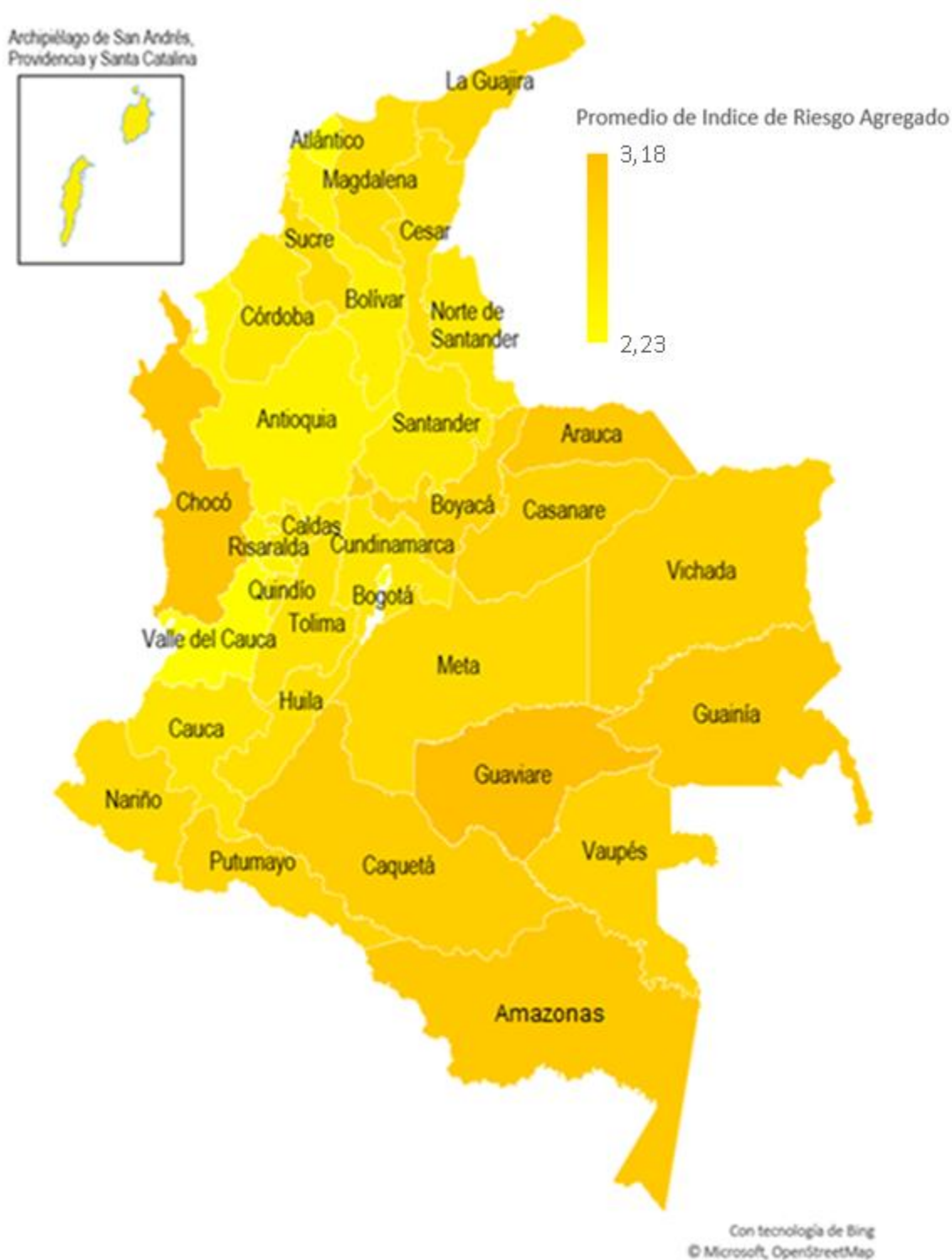


Gráfico 2. Mapa del promedio del IRA por Departamento

8. INDICE DE RIESGO POR GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL

A continuación, se presentan los resultados del Modelo IVC SOA por Grupo de Trabajo territorial - GTT. Según la ubicación de los establecimientos vigilados por cada grupo, se muestra un mapa por departamentos en función del promedio del Índice de Riesgo Agregado – IRA; además, se presenta por departamento el número de municipios con establecimientos vigilados y la desagregación del número de establecimientos vigilados según su riesgo.

Es importante aclarar que algunos grupos comparten información por departamento, esto es, debido a que la distribución se realiza por municipio según las condiciones de accesibilidad y/o cercanía con la ubicación del centro de operaciones del GTT.

8.1. Centro Oriente 1 – Bucaramanga

El GTT Centro Oriente 1, vigila 1.136 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 84 municipios. En el Gráfico 3 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo territorial. Antioquia tiene un promedio de IRA de 3,19, seguido por Cesar con 3, Boyacá con 2,97, Norte de Santander con 2,65 y Santander con 2,56.



Gráfico 3. Promedio de IRA por Departamento - Centro Oriente 1

Tabla 8: Nivel de riesgo por departamento - Centro Oriente 1 – corte diciembre 31 de 2024

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	1	0	0,00%	2	0,18%	1	0,09%	0	0,00%	3	0,26%
Boyacá	3	0	0,00%	19	1,67%	14	1,23%	0	0,00%	33	2,90%
Cesar	6	1	0,09%	21	1,85%	21	1,85%	1	0,09%	44	3,87%
Norte de Santander	22	2	0,18%	84	7,39%	110	9,68%	45	3,96%	241	21,21%
Santander	52	3	0,26%	224	19,72%	437	38,47%	151	13,29%	815	71,74%
Total	84	6	0,53%	350	30,81%	583	51,32%	197	17,34%	1.136	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la Tabla 8 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT centro oriente 1. De los 1.136 establecimientos, seis establecimientos están clasificados con riesgo muy alto; tres ubicado en el Departamento de Santander, dos en Norte de Santander y uno en el Cesar; se evidencia que el 30,81% de los establecimientos del GTT son de riesgo alto, de éstos, su mayoría (224) se encuentran ubicados en Santander; el 51,32% son de riesgo moderado, de los cuales 437 están ubicados en Santander; y finalmente de riesgo bajo se encuentran 197 establecimientos, de los cuales, su mayoría (151) se encuentran también en Santander.

Es importante mencionar que este GTT vigila tres establecimientos de Alimentos y Bebidas ubicados en el municipio de Yondó, Antioquia. También vigila 33 establecimientos de Alimentos y Bebidas ubicados en los municipios de Chitaraque, Moniquirá y Santana, del departamento de Boyacá.

8.2. Centro Oriente 2 – Bogotá D.C.

El GTT Centro Oriente 2, vigila 7.983 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 144 municipios. En el *Gráfico 4* se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo territorial; Amazonas tiene un promedio de IRA de 3,02, seguido por Boyacá con 2,8, Cundinamarca y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 2,54, y Bogotá D.C. con un promedio de 2,29.



Gráfico 4. Promedio de IRA por Departamento - Centro Oriente 2

Tabla 9: Nivel de riesgo por departamento - Centro Oriente 2 – corte diciembre 31 de 2024

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		N	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Amazonas	1	0	0,00%	7	0,09%	8	0,10%	0	0,00%	15	0,19%
Bogotá	1	7	0,09%	969	12,14%	3301	41,35%	2033	25,47%	6310	79,04%
Boyacá	67	2	0,03%	115	1,44%	197	2,47%	20	0,25%	334	4,18%
Cundinamarca	73	5	0,06%	308	3,86%	735	9,21%	242	3,03%	1290	16,16%
Archipelago of San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2	0	0,00%	10	0,13%	16	0,20%	8	0,10%	34	0,43%
Total	144	14	0,18%	1.409	17,65%	4.257	53,33%	2.303	28,85%	7.983	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 9 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados los establecimientos vigilados por este GTT. De los 7.983 establecimientos vigilados por este grupo, 14 están clasificados con nivel de riesgo muy alto, siete de ellos ubicados en la ciudad de Bogotá D.C.; se evidencia que el 17,65% de los establecimientos del GTT son de riesgo alto; de éstos, su mayoría (969) se encuentran ubicados también en la ciudad de Bogotá D.C.; el 53,33% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentra el 28,85% de los establecimientos.

Es importante mencionar que este GTT vigila 15 establecimientos ubicados en el Departamento del Amazonas, de ellos 13 corresponden a productos de la Dirección de Alimentos y Bebidas, uno de la Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica y uno de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos.

8.3. Centro Oriente 3 – Neiva

El GTT Centro Oriente 3, vigila 676 establecimientos distribuidos en seis departamentos y 81 municipios. En el Gráfico 5 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este GTT, Cauca tiene un solo establecimiento vigilado por este GTT con un valor de IRA de 4,19, seguido por Cundinamarca con un promedio de 3,33, Caquetá con 2,99, Huila con 2,7 Putumayo con 2,65 y Tolima con un promedio de 2,55.

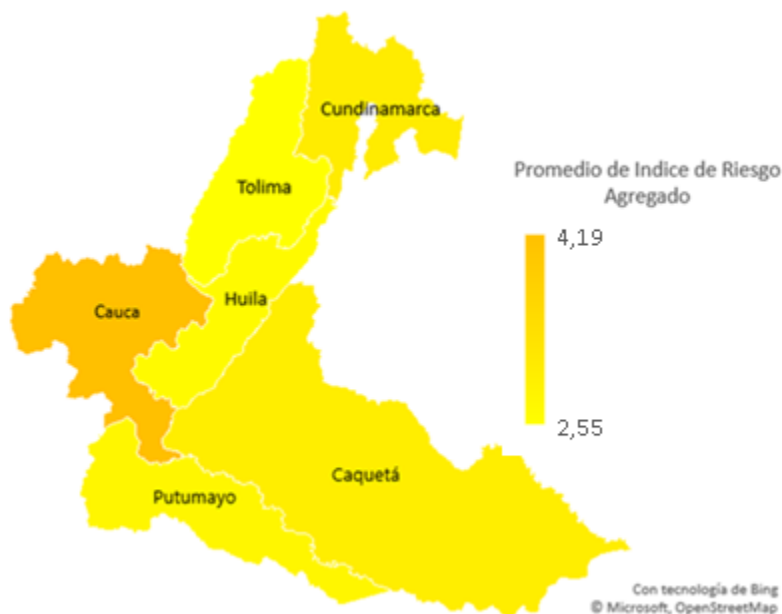


Gráfico 5. Promedio de IRA por Departamento -Centro Oriente 3

Tabla 10: Nivel de riesgo por departamento - Centro oriente 3 – corte diciembre 31 de 2024

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Caquetá	16	3	0,44%	69	10,21%	40	5,92%	4	0,59%	116	17,16%
Cauca	1	1	0,15%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,15%
Cundinamarca	1	0	0,00%	1	0,15%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,15%
Huila	25	2	0,30%	87	12,87%	120	17,75%	30	4,44%	239	35,36%
Putumayo	9	0	0,00%	15	2,22%	29	4,29%	7	1,04%	51	7,54%
Tolima	29	2	0,30%	46	6,80%	182	26,92%	38	5,62%	268	39,64%
Total	81	8	1,18%	218	32,25%	371	54,88%	79	11,69%	676	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 10 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. De los 676 establecimientos que vigila este grupo, ocho están clasificados con nivel de riesgo muy alto; se evidencia que el 32,25% de los establecimientos del grupo son de riesgo alto, de éstos, 87 se encuentran ubicados en el departamento de Huila; el 54,88% son de riesgo Moderado; y de riesgo Bajo se encuentran 11,69% de los establecimientos.

Es importante mencionar que este GTT vigila un establecimiento ubicado en el municipio de Piamonte en el Departamento del Cauca, que corresponde a productos vigilados por la

Dirección de Alimentos y Bebidas, y un banco de sangre ubicado en el departamento de Cundinamarca.

8.4. Costa Caribe 1 – Barranquilla

El GTT Costa Caribe 1, vigila 1.271 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 65 municipios. En el Gráfico 6 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo. La Guajira tiene un promedio de IRA de 2,86, seguido por Magdalena con 2,7, Cesar con 2,68, Bolívar con 2,25, y finalmente Atlántico con 2,24.

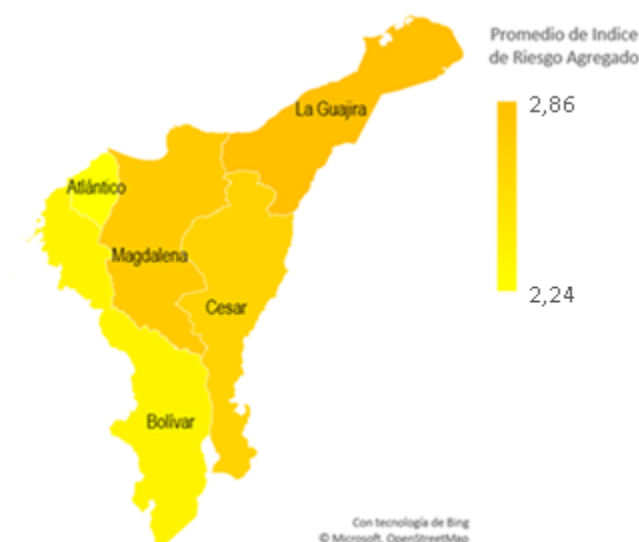


Gráfico 6. Promedio de IRA por Departamento - Costa Caribe 1

Tabla 11. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Costa Caribe 1 – corte diciembre 31 de 2024

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Atlántico	14	1	0,08%	55	4,33%	438	34,46%	209	16,44%	703	55,31%
Bolívar	7	0	0,00%	21	1,65%	125	9,83%	68	5,35%	214	16,84%
Cesar	14	2	0,16%	41	3,23%	63	4,96%	16	1,26%	122	9,60%
La Guajira	13	1	0,08%	24	1,89%	49	3,86%	1	0,08%	75	5,90%
Magdalena	17	3	0,24%	49	3,86%	90	7,08%	15	1,18%	157	12,35%
Total	65	7	0,55%	190	14,95%	765	60,19%	309	24,31%	1.271	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 11 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. De los 1.271 establecimientos vigilados por este grupo, siete de ellos están clasificados con nivel de riesgo muy alto, de los cuales, tres se encuentran ubicados en el municipio de Magdalena. Se evidencia que el 14,95% de los establecimientos son de riesgo alto, de éstos, 55 se encuentran ubicados en el departamento del Atlántico; el 60,19% son de riesgo moderado, y finalmente, de riesgo bajo se encuentra el 24,31% de los establecimientos.

8.5. Costa Caribe 2 – Montería

El GTT Costa Caribe 2, vigila 684 establecimientos distribuidos en cuatro departamentos y 74 municipios. En el Gráfico 7 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el grupo; Sucre tiene un promedio de IRA de 2,8, seguido por Bolívar con 2,75, Antioquia con 2,73, y Córdoba con un promedio de 2,6.

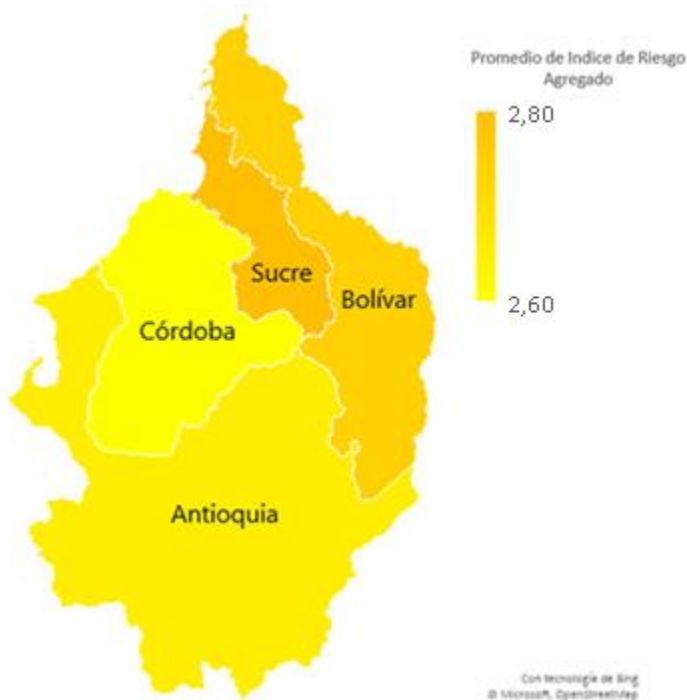


Gráfico 7. Promedio de IRA por Departamento - Costa Caribe 2

Tabla 12. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Costa Caribe 2 – corte diciembre 31 de 2024

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	6	0	0,00%	18	2,63%	36	5,26%	2	0,29%	56	8,19%
Bolívar	19	2	0,29%	39	5,70%	86	12,57%	5	0,73%	132	19,30%
Córdoba	26	0	0,00%	87	12,72%	190	27,78%	39	5,70%	316	46,20%
Sucre	23	5	0,73%	64	9,36%	97	14,18%	14	2,05%	180	26,32%
Total	74	7	1,02%	208	30,41%	409	59,80%	60	8,77%	684	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 12 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. De los 684 establecimientos vigilados por este grupo, se evidencia que siete de ellos están clasificados con nivel de riesgo muy alto, cinco ubicados en el departamento de Sucre; a su vez, el 30,41% de los establecimientos del GTT son de riesgo alto, de estos su mayoría (87) se encuentran ubicados en el departamento del Córdoba; el 59,8% son de riesgo moderado; y finalmente de riesgo bajo se encuentran 8,77% de los establecimientos.

8.6. Eje Cafetero – Armenia

El GTT del Eje Cafetero, vigila 856 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 48 municipios. En el Gráfico 8 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo; Cundinamarca tiene un promedio de IRA 3,37, seguido por Valle del Cauca con 2,78, seguido por Caldas con 2,64, Quindío con 2,6 y Risaralda con 2,44.



Gráfico 8. Promedio de IRA por Departamento - Eje cafetero

Tabla 13. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Eje Cafetero – corte diciembre 31 de 2024

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Caldas	22	2	0,23%	66	7,71%	141	16,47%	39	4,56%	248	28,97%
Cundinamarca	1	0	0,00%	1	0,12%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,12%
Quindío	10	2	0,23%	62	7,24%	94	10,98%	42	4,91%	200	23,36%
Risaralda	11	1	0,12%	80	9,35%	197	23,01%	97	11,33%	375	43,81%
Valle del Cauca	4	0	0,00%	14	1,64%	15	1,75%	3	0,35%	32	3,74%
Total	48	5	0,58%	223	26,05%	447	52,22%	181	21,14%	856	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 13 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. Se evidencia que cinco establecimientos están clasificados con nivel de riesgo muy alto, ubicados en el departamento de Caldas (2), Quindío (2) y Risaralda (1); a su vez, el 26,05% de los establecimientos tienen perfil de riesgo alto; de éstos, su mayoría (80) se encuentran ubicados en el departamento de Risaralda; el 52,22% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentran 21,14% de los establecimientos.

Es importante mencionar que este GTT vigila un establecimiento de ubicado en el municipio de Puerto Salgar en el Departamento de Cundinamarca, que corresponde a productos vigilados por la Dirección de Alimentos y Bebidas.

8.7. Grupo de Apoyo a Nariño

El Grupo de apoyo a Nariño, vigila 394 establecimientos distribuidos en dos departamentos y 44 municipios. En el Gráfico 9 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo de apoyo; el departamento de Putumayo tiene un promedio de IRA de 3,4 y Nariño un promedio de 2,86.

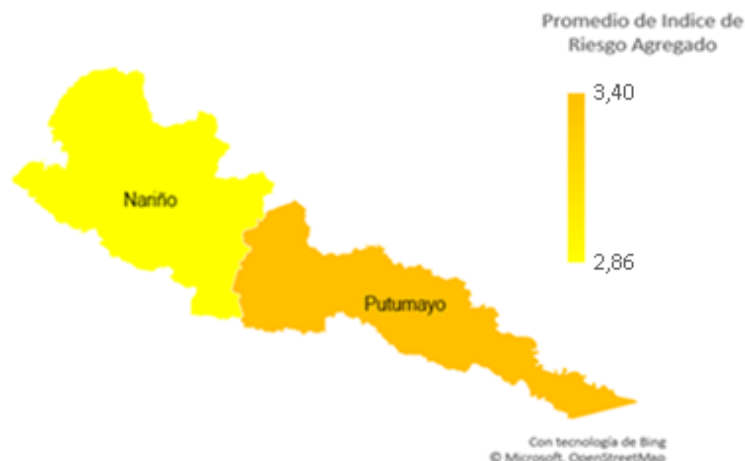


Gráfico 9. Promedio de IRA por Departamento - Grupo de apoyo a Nariño

Tabla 14. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Grupo de Apoyo a Nariño – corte diciembre 31 de 2024

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nariño	40	9	2,28%	132	33,50%	219	55,58%	22	5,58%	382	96,95%
Putumayo	4	0	0,00%	10	2,54%	2	0,51%	0	0,00%	12	3,05%
Total	44	9	2,28%	142	36,04%	221	56,09%	22	5,58%	394	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 14 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el Grupo de Apoyo a Nariño. Se evidencia que nueve establecimientos se encuentran clasificados con riesgo muy alto, ubicados en el departamento de Nariño; A su vez, el 36,04% se clasifican en riesgo alto, de los cuales, su mayoría (132), se encuentran ubicados en el departamento de Nariño; el 56,09% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentran 5,58% de los establecimientos.

8.8. Occidente 1 – Medellín

El GTT Occidente 1, vigila 3.533 establecimientos distribuidos en tres departamentos y 101 municipios. En el Gráfico 10 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo. Chocó tiene un promedio de IRA de 3,18, seguido por Boyacá con 3,16 y Antioquia con de 2,4.

Es importante mencionar que este GTT vigila 13 establecimientos ubicados en el municipio de Puerto Boyacá en el Departamento de Boyacá, que corresponde a productos vigilados por la Dirección de Alimentos y Bebidas.

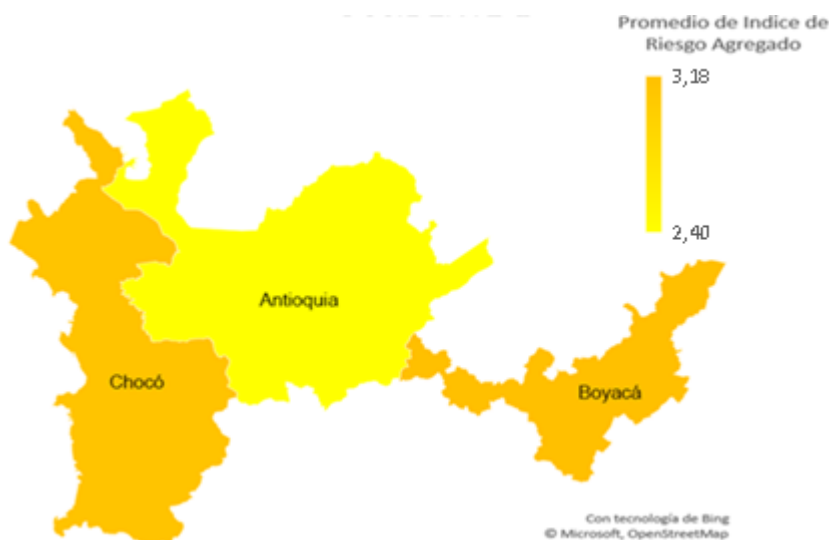


Gráfico 10. Promedio de IRA por Departamento - Occidente 1

Tabla 15. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Occidente 1 – corte diciembre 31 de 2024

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	88	11	0,31%	789	22,33%	1669	47,24%	1011	28,62%	3480	98,50%
Boyacá	1	0	0,00%	10	0,28%	3	0,08%	0	0,00%	13	0,37%
Chocó	12	0	0,00%	32	0,91%	6	0,17%	2	0,06%	40	1,13%
Total	101	11	0,31%	831	23,52%	1.678	47,50%	1.013	28,67%	3.533	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 15 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. Se evidencia que 11 de los establecimientos vigilados tienen nivel de riesgo muy alto, ubicados en el departamento de Antioquia; A su vez, el 23,52% de los establecimientos están clasificados con riesgo alto, de éstos, su mayoría (789) se encuentran ubicados en el departamento de Antioquia; el 47,5% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentran 28,67% de los establecimientos.

8.9. Occidente 2 – Cali

El GTT Occidente 2, vigila 1.825 establecimientos distribuidos en dos departamentos y 59 municipios. En el Gráfico 11 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este GTT; Cauca tiene un promedio de IRA de 2,58, y Valle del Cauca un promedio de 2,22.

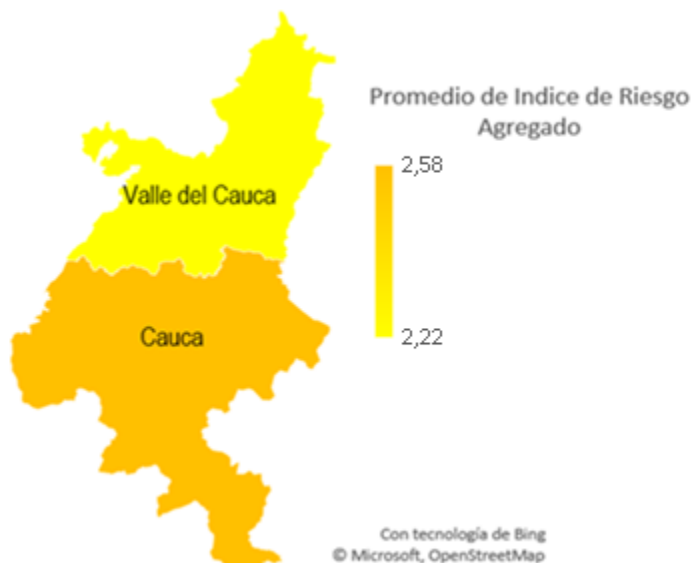


Gráfico 11. Promedio de IRA por Departamento - Occidente 2

Tabla 16. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Occidente 2 – corte diciembre 31 de 2024

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Cauca	26	0	0,00%	38	2,08%	139	7,62%	28	1,53%	205	11,23%
Valle del Cauca	33	1	0,05%	138	7,56%	953	52,22%	528	28,93%	1620	88,77%
Total	59	1	0,05%	176	9,64%	1.092	59,84%	556	30,47%	1.825	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 16 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este grupo. Se evidencia que un establecimiento tiene nivel de riesgo muy alto, ubicado en el departamento del Valle del Cauca; se evidencia el 9,64% de los establecimientos con riesgo alto; el 59,84% son de riesgo moderado; y finalmente, en riesgo bajo se encuentran 30,47% de los establecimientos.

8.10. Orinoquia - Villavicencio

El GTT de Orinoquía, vigila 526 establecimientos distribuidos en ocho departamentos y 62 municipios. En el Gráfico se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este GTT; el departamento de Cundinamarca tiene un promedio de IRA de 3,14, seguido por Guaviare con 3,13, Guainía con 3,11; Arauca con 2,99, Vaupés con 2,98, Vichada con 2,94, Casanare con 2,82, y por último Meta con 2,76.

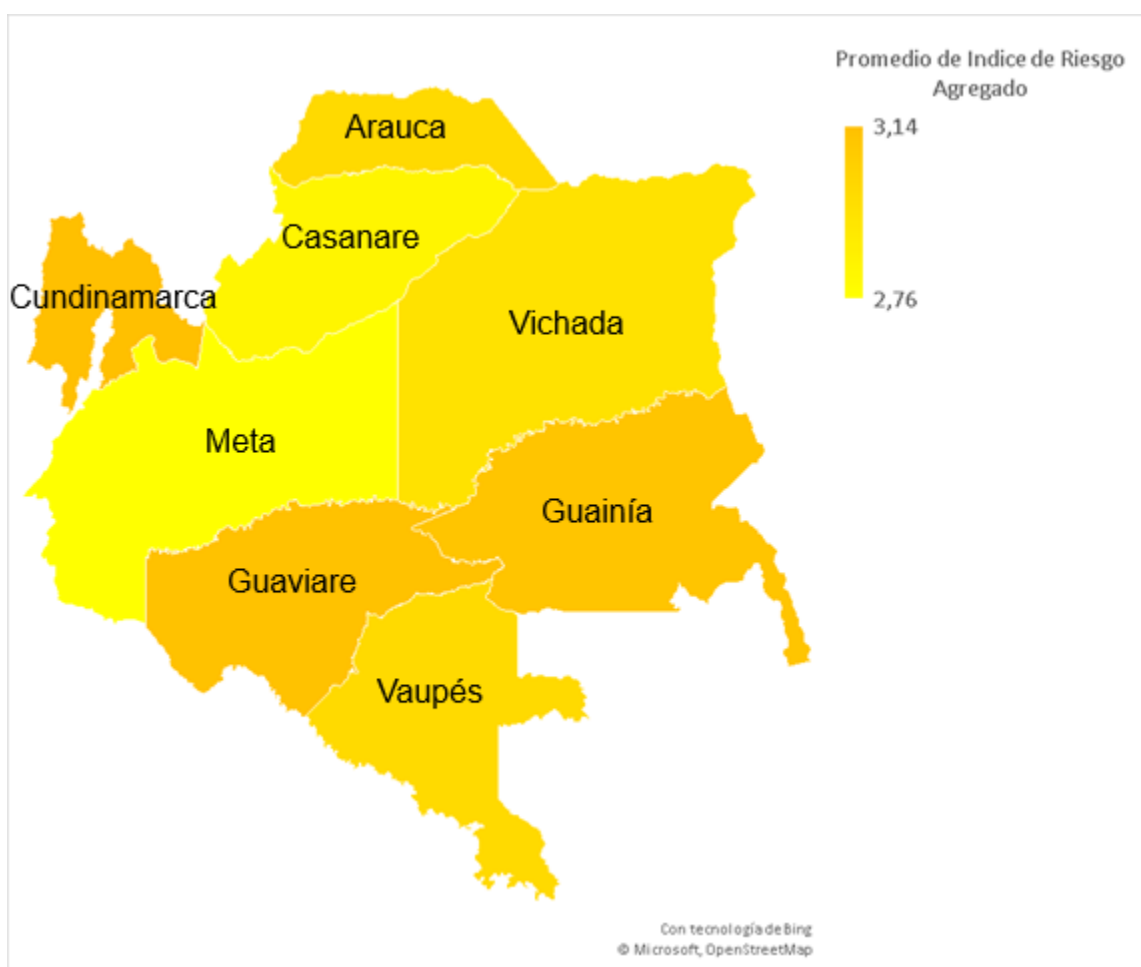


Gráfico 2. Promedio de IRA por Departamento – Orinoquía

Tabla 17. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Orinoquía – corte diciembre 31 de 2024

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Arauca	6	0	0,00%	22	4,18%	22	4,18%	1	0,19%	45	8,56%
Casanare	17	2	0,38%	60	11,41%	66	12,55%	9	1,71%	137	26,05%
Cundinamarca	2	0	0,00%	5	0,95%	3	0,57%	0	0,00%	8	1,52%
Guainía	1	0	0,00%	6	1,14%	1	0,19%	0	0,00%	7	1,33%
Guaviare	4	0	0,00%	14	2,66%	7	1,33%	0	0,00%	21	3,99%
Meta	27	1	0,19%	104	19,77%	164	31,18%	21	3,99%	290	55,13%
Vaupés	1	0	0,00%	3	0,57%	2	0,38%	0	0,00%	5	0,95%
Vichada	4	0	0,00%	6	1,14%	7	1,33%	0	0,00%	13	2,47%
Total	62	3	0,57%	220	41,83%	272	51,71%	31	5,89%	526	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 17 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. Se evidencia que tres establecimientos poseen nivel de riesgo muy alto, dos de ellos ubicados en el departamento de Casanare y uno en el Meta; a su vez, se aprecia que el 41,83% de los establecimientos se clasifican en riesgo alto, los cuales en su mayoría están ubicados en el departamento del Meta (104); el 51,71% son de riesgo moderado; y finalmente de riesgo bajo se encuentran 5,89% de los establecimientos.

Por último, para evidenciar la gestión del riesgo y facilitar el análisis por grupo de apoyo o de trabajo territorial, en los anexos que se encuentran a continuación se pueden conocer los censos de establecimientos de acuerdo con su disciplina y nivel de riesgo con corte a diciembre 31 de 2024.

ANEXO 1. Censo de establecimientos por Grupos de Trabajo Territorial

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Alimentos y Bebidas	Plantas de Beneficio	Medicamentos	Bancos de Sangre	Inv. Clínica	Disp. Médicos	Bancos de Tejidos	Cosméticos	Bancos de Gametos	Total
Centro oriente 1 - Bucaramanga	700	61	44	8	8	99	3	209	4	1.136
Centro oriente 2 - Bogotá	2.790	150	658	19	52	1.655	4	2.638	17	7.983
Centro oriente 3 - Neiva	507	31	27	7	3	25	1	72	3	676
Costa caribe 1 - Barranquilla	617	33	87	12	34	155	3	326	4	1.271
Costa caribe 2 - Montería	593	13	30	5	3	10	1	25	4	684
Eje cafetero - Armenia	476	41	37	5	9	49	1	236	2	856
Occidente 1 - Medellín	1.376	101	110	12	30	379	7	1.514	4	3.533
Occidente 2 - Cali	747	45	107	7	14	212	3	684	6	1.825
Orinoquia - Villavicencio	435	26	13	4	5	4	0	39	0	526
Oficina Nariño	324	14	18	2	2	12	0	22	0	394
Total	8.565	515	1.131	81	160	2.600	23	5.765	44	18.884

ANEXO 2. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	6	0,53%	350	30,81%	583	51,32%	197	17,34%	1136
Centro oriente 2 - Bogotá	14	0,18%	1409	17,65%	4257	53,33%	2303	28,85%	7983
Centro oriente 3 - Neiva	8	1,18%	218	32,25%	371	54,88%	79	11,69%	676
Costa caribe 1 - Barranquilla	7	0,55%	190	14,95%	765	60,19%	309	24,31%	1271
Costa caribe 2 - Montería	7	1,02%	208	30,41%	409	59,80%	60	8,77%	684
Eje cafetero - Armenia	5	0,58%	223	26,05%	447	52,22%	181	21,14%	856
Oficina Nariño	9	2,28%	142	36,04%	221	56,09%	22	5,58%	394
Occidente 1 - Medellín	11	0,31%	831	23,52%	1678	47,50%	1013	28,67%	3533
Occidente 2 - Cali	1	0,05%	176	9,64%	1092	59,84%	556	30,47%	1825
Orinoquia - Villavicencio	3	0,57%	220	41,83%	272	51,71%	31	5,89%	526
Total	71	0,38%	3967	21,01%	10095	53,46%	4751	25,16%	18884

ANEXO 3. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Alimentos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	6	0,86%	324	46,29%	368	52,57%	2	0,29%	700
Centro oriente 2 - Bogotá	14	0,50%	1173	42,04%	1589	56,95%	14	0,50%	2790
Centro oriente 3 - Neiva	8	1,58%	197	38,86%	290	57,20%	12	2,37%	507
Costa caribe 1 - Barranquilla	7	1,13%	155	25,12%	424	68,72%	31	5,02%	617
Costa caribe 2 - Montería	7	1,18%	178	30,02%	373	62,90%	35	5,90%	593
Eje cafetero - Armenia	5	1,05%	200	42,02%	262	55,04%	9	1,89%	476
Oficina Nariño	9	2,78%	137	42,28%	178	54,94%	0	0,00%	324
Occidente 1 - Medellín	11	0,80%	750	54,51%	610	44,33%	5	0,36%	1376
Occidente 2 - Cali	1	0,13%	130	17,40%	555	74,30%	61	8,17%	747
Orinoquia - Villavicencio	3	0,69%	209	48,05%	221	50,80%	2	0,46%	435
Total	71	0,83%	3453	40,32%	4870	56,86%	171	2,00%	8565

ANEXO 4. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Alimentos / Carnes

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	8	13,11%	53	86,89%	0	0,00%	61
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	29	19,33%	121	80,67%	0	0,00%	150
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	5	16,13%	25	80,65%	1	3,23%	31
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	4	12,12%	29	87,88%	0	0,00%	33
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	3	23,08%	9	69,23%	1	7,69%	13
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	8	19,51%	33	80,49%	0	0,00%	41
Oficina Nariño	0	0,00%	2	14,29%	12	85,71%	0	0,00%	14
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	32	31,68%	69	68,32%	0	0,00%	101
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	9	20,00%	35	77,78%	1	2,22%	45
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	7	26,92%	19	73,08%	0	0,00%	26
Total	0	0,00%	107	20,78%	405	78,64%	3	0,58%	515

ANEXO 5. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Cosméticos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	0	0,00%	109	52,15%	100	47,85%	209
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	6	0,23%	1699	64,40%	933	35,37%	2638
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	33	45,83%	39	54,17%	72
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	1	0,31%	199	61,04%	126	38,65%	326
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	14	56,00%	11	44,00%	25
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	0	0,00%	119	50,42%	117	49,58%	236
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	12	54,55%	10	45,45%	22
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	3	0,20%	832	54,95%	679	44,85%	1514
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	0	0,00%	375	54,82%	309	45,18%	684
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	17	43,59%	22	56,41%	39
Total	0	0,00%	10	0,17%	3409	59,13%	2346	40,69%	5765

ANEXO 6. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	8	18,18%	28	63,64%	8	18,18%	44
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	54	8,21%	555	84,35%	49	7,45%	658
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	10	37,04%	14	51,85%	3	11,11%	27
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	17	19,54%	62	71,26%	8	9,20%	87
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	22	73,33%	7	23,33%	1	3,33%	30
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	11	29,73%	17	45,95%	9	24,32%	37
Oficina Nariño	0	0,00%	3	16,67%	14	77,78%	1	5,56%	18
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	18	16,36%	79	71,82%	13	11,82%	110
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	16	14,95%	80	74,77%	11	10,28%	107
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	2	15,38%	9	69,23%	2	15,38%	13
Total	0	0,00%	161	14,24%	865	76,48%	105	9,28%	1131

ANEXO 7. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Dispositivos Médicos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	2	2,02%	10	10,10%	87	87,88%	99
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	120	7,25%	240	14,50%	1295	78,25%	1655
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	1	4,00%	24	96,00%	25
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	7	4,52%	17	10,97%	131	84,52%	155
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	2	20,00%	8	80,00%	10
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	0	0,00%	5	10,20%	44	89,80%	49
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	1	8,33%	11	91,67%	12
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	14	3,69%	55	14,51%	310	81,79%	379
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	12	5,66%	28	13,21%	172	81,13%	212
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	4	100,0%	4
Total	0	0,00%	155	5,96%	359	13,81%	2086	80,23%	2600

ANEXO 8. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos / Bancos de Sangre

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	1	12,50%	7	87,50%	0	0,00%	8
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	8	42,11%	11	57,89%	0	0,00%	19
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	2	28,57%	5	71,43%	0	0,00%	7
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	1	8,33%	10	83,33%	1	8,33%	12
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	1	20,00%	2	40,00%	2	40,00%	5
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	0	0,00%	5	100,00%	0	0,00%	5
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	2	100,00%	0	0,00%	2
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	3	25,00%	9	75,00%	0	0,00%	12
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	3	42,86%	4	57,14%	0	0,00%	7
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	4	100,00%	0	0,00%	4
Total	0	0,00%	19	23,46%	59	72,84%	3	3,70%	81

ANEXO 9. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos / Investigación Clínica

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	0	0,00%	8	100,00%	0	0,00%	8
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	6	11,54%	34	65,38%	12	23,08%	52
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	3	100,00%	0	0,00%	3
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	2	5,88%	20	58,82%	12	35,29%	34
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	1	33,33%	0	0,00%	2	66,67%	3
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	2	22,22%	5	55,56%	2	22,22%	9
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	2	100,00%	0	0,00%	2
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	4	13,33%	20	66,67%	6	20,00%	30
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	2	14,29%	10	71,43%	2	14,29%	14
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	2	40,00%	2	40,00%	1	20,00%	5
Total	0	0,00%	19	11,88%	104	65,00%	37	23,13%	160

ANEXO 10. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Dispositivos Médicos / Bancos de Tejidos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	3	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	3
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	3	75,00%	1	25,00%	0	0,00%	4
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	1	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	0	0,00%	3	100,00%	0	0,00%	3
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	1	100,00%	0	0,00%	1
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	1	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	1
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	6	85,71%	1	14,29%	0	0,00%	7
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	1	33,33%	2	66,67%	0	0,00%	3
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Total	0	0,00%	15	65,22%	8	34,78%	0	0,00%	23

ANEXO 11. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Dispositivos Médicos / Bancos de Gametos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	4	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	4
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	10	58,82%	7	41,18%	0	0,00%	17
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	3	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	3
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	3	75,00%	1	25,00%	0	0,00%	4
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	3	75,00%	1	25,00%	0	0,00%	4
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	1	50,00%	1	50,00%	0	0,00%	2
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	1	25,00%	3	75,00%	0	0,00%	4
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	3	50,00%	3	50,00%	0	0,00%	6
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Total	0	0,00%	28	63,64%	16	36,36%	0	0,00%	44

Elaboró: Santiago Amézquita Vásquez
Revisó: Dannis Daniel Martínez Hoyos
Aprobó: Johnny Corredor Sarmiento